

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA SEÑALETICO S.A.-----**

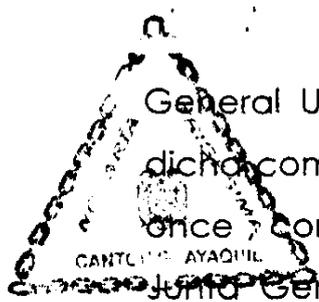
QUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, ocho de Junio del dos mil once, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL,** comparece el señor LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE, casado, ejecutivo, a nombre y en representación de la Compañía **SEÑALETICO S.A.**, en su calidad de Gerente General. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ~~ecuatoriana~~, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA **SEÑALETICO S.A.**, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste EL CAMBIO DE DOMICILIO, Y SU CONSECUENTEMENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SEÑALETICO S.A., de conformidad con las cláusulas y declaraciones que siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en la celebración de la presente

escritura pública, el señor LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE , en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía SEÑALETICO S.A. , debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día ocho de junio del dos mil once , conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se agrega al presente instrumento, con el propósito de dar fiel cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas en la referida Junta. **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- DOS. UNO.- La compañía **SEÑALETICO S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el día catorce de Julio de dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día siete de Agosto de dos mil tres. **DOS. DOS.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SEÑALETICO S.A.** , en sesión celebrada el día ocho de junio del dos mil once resolvió: cambiar el domicilio principal de la compañía, y consecuentemente reforma el Estatuto Social de la compañía, conforme consta del acta que en copia certificada se agrega al presente instrumento.

CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula que precede, el señor LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la compañía SEÑALETICO S.A., debidamente autorizado por la Junta



General Universal Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día ocho de junio del dos mil once, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se agrega al presente instrumento, de

conformidad con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior expresamente bajo juramento declara: **TRES. UNO.-** El cambio del domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas; como consecuencia de lo anterior se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía SEÑALETICO S.A. **TRES. DOS.-** La reforma del Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía SEÑALETICO S.A. **TRES. TRES.-** Que declara bajo juramento que la compañía de su representación no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. **TRES. CUATRO.-** Como consecuencia de lo anterior se reforma el Artículo Primero, del Estatuto Social de la compañía SEÑALETICO S.A. , en los términos constantes en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día ocho de Junio de dos mil once, y que quedara de la siguiente forma: **ARTICULO PRIMERO:** El domicilio principal de la Compañía es el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con los antecedentes expresados en la cláusula anterior, la compareciente, el señor

LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía SEÑALETICO S.A. , debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día ocho de junio del dos mil once expresamente bajo juramento declara: que la compañía de la cual es representante legal no tiene suscrito contratos con el Estado Ecuatoriano. **CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.**- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SEÑALETICO S.A. , celebrada el ocho de Junio de dos mil once, autorizó al representante legal de la compañía, para que suscriba la presente escritura pública, así como también para solicitar a la Superintendencia de Compañías la aprobación y demás trámites para el perfeccionamiento legal del cambio de domicilio, y reforma de Estatuto constantes en el presente instrumento público, su inscripción en el Registro correspondiente, y realice cuantas gestiones sean necesarias para que tenga cabal eficacia jurídica. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo, para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública. Abogada Wendy María Vera Ríos, Registro Profesional numero doce mil doscientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el

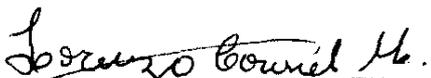
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA
COMPAÑIA SEÑALETICO S.A.**



En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Junio del dos mil once, siendo las 10h00, en la sala de sesiones de oficina de la compañía **SEÑALETICO S.A.** situada en la Ciudad de Guayaquil en la ciudadela Alborada Decima Etapa solar catorce manzana cuatrocientos catorce, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SEÑALETICO S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada Una, **KLEBER CARRIEL ARTEAGA** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada Una. Reunida la totalidad del capital pagado y suscrito con el propósito de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside esta sesión el señor **KLEBER CARRIEL ARTEAGA** en calidad de Presidente AD -HOC y el señor **LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE**, Gerente General y secretario de la junta. Los accionistas de la compañía, resuelven constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. El presidente solicita se sirva constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue éste, se aprobó por unanimidad el orden del día: 1.- Cambiar el domicilio de la compañía y su consecuente Reforma del estatuto social de la compañía en el artículo Primero. El mismo que quedara de la siguiente forma: **ARTICULO PRIMERO:** El domicilio principal de la Compañía es el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador pudiendo establecer agencias o sucursales

dentro o fuera del territorio nacional. Los accionistas aprueban de consuno todo lo actuado y de la misma manera autorizan al representante legal a perfeccionar todo lo aprobado. No habiendo otro punto por tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Firmando para constancia el infrascrito secretario quién certifica, siendo las once horas se declara concluida la sesión.

F) KLEBER CARRIEL ARTEAGA; y, LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE. Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía.


LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE.

**Gerente General - Accionista
SECRETARIO AD-HOC**

(4)



SEÑALETICO S.A

Guayaquil, 8 de Octubre del 2009

Señor
LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **SEÑALETICO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, en reemplazo de la Señorita Ana Luisa Ganchozo Landivar.-

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

SEÑALETICO S.A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 14 de Julio del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 7 de Agosto del 2003.

Atentamente,

Kleber Lorenz
KLÉBER LORENZO CARRIEL ARTEAGA
Presidente de la Junta. Cédula No.120425521-8. Ecuatoriano

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL.-
Guayaquil, Octubre 8 del 2009

Lorenzo Carriel M
LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE
C.I. No. 090012616-0. Ecuatoriano

NUMERO DE REPERTORIO: 49.271
FECHA DE REPERTORIO: 29/oct/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:26

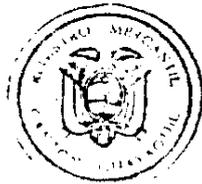
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintinueve de Octubre del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SENALETICO S.A.**, a favor de **LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE**, a foja **107.727**, Registro Mercantil número **20.688**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **35.312**, del Registro Mercantil del **2.009**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49271



S

REVISADO POR: <



**REGISTRO
MERCANTIL**
en ZOLA
ZOLA CEBENO CUELAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992314958001
RAZON SOCIAL: SEÑALETICO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SEÑALETICO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CARRIEL MORANTE LORENZO LEONIDAS
CONTADOR: MARTINEZ GUERRERO JULIO OMAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/08/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 07/08/2003
FEC. INSCRIPCION: 08/09/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/11/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Número:
SOLAR 14 Manzana: 414 Referencia ubicación: ATRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA RDTONDA Telefono Trabajo:
042243411

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0



Roberto Ibarra
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Lorenzo Carriel Mb

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP013607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/11/2009

SRI

...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0892314958001
RAZON SOCIAL: SEÑALETICO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

| | | | | | |
|----------------------|-----------------|--------------|----------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001 | ESTADO: | ABIERTO MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: | 07/08/2003 |
| NOMBRE COMERCIAL: | SEÑALETICO S.A. | FEC. CIERRE: | | FEC. REINICIO: | |

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y DISEÑO DE APARATOS PARA SEÑALÉTICA
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE CANALES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE PROYECTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Número: SOLAR 14
Referencia: ATRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Manzana: 414 Telefono Trabajo: 042243411



Roberto Teran Pulgar
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Lorenzo Barriel N.

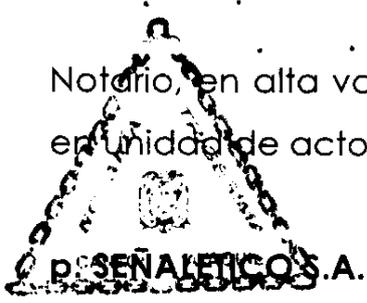
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/11/2008

Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unido de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-



RUC N°

Lorenzo Carriel M.

LORENZO LEONIDAS CARRIEL MORANTE
C.C. N° 0900126160

Carriel

[Signature]

[Signature]

WV

DR. PIERO AYCART
VINCENZINI
NOTARIO
TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTOR PIERO GASTON AYCART
VINCENZINI NOTARIO TRIGESIMO, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA CUARTA COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA
DE CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA SEÑALETICO S.A. QUE SELLO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO. DE TODO LO CUAL
DOY FE.-

[Handwritten signature]
[Faint illegible text]



[Handwritten mark]



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEÑALÉTICO S.A., celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN**, con fecha **CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución No. **SC.IJ.DJC.G.11.0003667**, suscrita el **TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, por **ABOGADO JUAN ANTONIO BRANDO ÁLVAREZ, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen LA APROBACIÓN DELCAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA, Y SU REFORMA DE ESTATUTOS- **GUAYAQUIL, VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE. - DOY FE.**

Dr. Piero Aycart Vincenzini
 NOTARIO TRIGESIMO
 CANTON GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SEÑALÉTICO S.A., celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN**, con fecha **OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución No. **SC.IJ.DJC.G.11.0003667**, suscrita el **TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, por **ABOGADO JUAN ANTONIO BRANDO ÁLVAREZ, SUB.DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen LA APROBACIÓN DELCAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA, Y SU REFORMA DE ESTATUTOS- **GUAYAQUIL, VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE. - DOY FE.**

Dr. Piero Aycart Vincenzini
 NOTARIO TRIGESIMO
 CANTON GUAYAQUIL



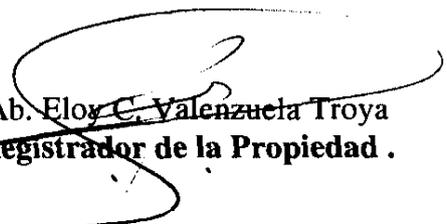
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2011- 3281

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y Uno de Agosto de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2230 a 2242 con el número de inscripción 387 celebrado entre: ([CARRIEL MORANTE LORENZO LEONIDAS en calidad de REPRESENTANTE LEGAL], [SEÑALETICO S.A. en calidad de COMPAÑÍA]).


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .



**I. MUNICIPALIDAD
DEL CANTON
SAMBORONDON**

| | | | | |
|--------------|------------|-------------|-------------------|---------------------------|
| MES julio | DIA -29 | AÑO 2011 | CAJA N° CAJ-01 | COMPROBANTE N° 1014318 |
|--------------|------------|-------------|-------------------|---------------------------|

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| CONTRIBUYENTE: CIA. SENALETICO S.A. | | IDENTIFICACION: | CODIGO. TRANSACCION 0 | OTT-1014318 |
| REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL- OTROS TRAMITES VALOR DEL TRAMITE 16.00 RESOLUCION DE CIA. SENALETICO S.A. TRAMITE 811-2011 TRAMITE CONCLUIDO FECHA: 31/08/11 | | DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS | EFECTIVO \$ 16.00 CHEQUE \$ 0.00 NOT / CREDITO \$ 0.00 TAR / CREDITO \$ 0.00 TOTAL \$ 16.00 | I. MUNICIPIO DE SAMBORONDON PAGADO 29 JUL 2011 2 JACQUELIN QUINTO M. CAJERA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO |

CONTRIBUYENTE

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



**I. MUNICIPALIDAD
DEL CANTON
SAMBORONDON**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

| | | | | |
|---------------|-----------|-------------|-------------------|---------------------------|
| MES Agosto | DIA 31 | AÑO 2011 | CAJA N° CAJ-01 | COMPROBANTE N° 1018751 |
|---------------|-----------|-------------|-------------------|---------------------------|

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| CONTRIBUYENTE: CIA. SENALETICO S.A. | | IDENTIFICACION: | CODIGO. TRANSACCION 0 | OTT-1018751 |
| REGISTRO DE LA PROPIEDAD- OTROS TRAMITES VALOR DEL TRAMITE 40.00 DIFERENCIA DE PAGO POR EL TRAMITE POR CAMBIO DE DOMICILIO TRAMITE NO. 811-2011 TRAMITE CONCLUIDO FECHA: 29/08/11 | | DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS | EFECTIVO \$ 40.00 CHEQUE \$ 0.00 NOT / CREDITO \$ 0.00 TAR / CREDITO \$ 0.00 TOTAL \$ 40.00 | I. MUNICIPIO DE SAMBORONDON PAGADO 29/31 AGO 2011 2 JACQUELIN QUINTO M. CAJERA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO |

CONTRIBUYENTE

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



**I. MUNICIPALIDAD
DEL CANTON
SAMBORONDON**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

| | | | | |
|--------------|-----------|-------------|-------------------|---------------------------|
| MES Julio | DIA 29 | AÑO 2011 | CAJA N° CAJ-01 | COMPROBANTE N° 1014318 |
|--------------|-----------|-------------|-------------------|---------------------------|

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| CONTRIBUYENTE: CIA. SENALETICO S.A. | | IDENTIFICACION: | CODIGO. TRANSACCION 0 | OTT-101431 |
| REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL- OTROS TRAMITES VALOR DEL TRAMITE 10.00 CAMBIO DE DOMICILIO DE CIA. SENALETICO S.A. TRAMITE 811-2011 TRAMITE CONCLUIDO FECHA: 31/08/11 | | DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS | EFECTIVO \$ 10.00 CHEQUE \$ 0.00 NOT / CREDITO \$ 0.00 TAR / CREDITO \$ 0.00 TOTAL \$ 10.00 | I. MUNICIPIO DE SAMBORONDON PAGADO 29 JUL 2011 2 JACQUELIN QUINTO M. CAJERA |

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.605
FECHA DE REPERTORIO: 29/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.11.0003667, dictada el 30 de junio del 2011, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Alvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborombón y la Reforma del estatuto de la compañía SEÑALÉTICO S.A., de fojas 69.931 a 69.957, Registro Mercantil número 10.459.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 24605



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de mayo de 2013

REVISADO POR:

Nº 0569399

MP. IGM. 03